



Expertos aprueban vacuna contra el cáncer cervicouterino

Raquel Gerson

En el transcurso del último siglo, uno de los avances médicos de mayor impacto global ha sido el desarrollo de vacunas para la prevención de enfermedades infecciosas. Numerosas investigaciones han trabajado en estimular la capacidad del sistema inmune para enfrentar el cáncer.

Al fin, el 8 de junio la *Food and Drug Administration* (FDA) de los Estados Unidos aprueba la vacuna recombinante cuadrivalente para la protección de enfermedades causadas por el virus del papiloma humano (HPV): cáncer cervicouterino, lesiones precancerosas cervicales, vulvares y vaginales. La vacuna ataca cuatro tipos de HPV: 6, 11, 16 y 18 que causan el 70% del cáncer cervicouterino y el 90% de verrugas genitales.

El HPV es la infección de transmisión sexual más común, los expertos estiman que afecta al 50% de las personas sexualmente activas. La enfermedad por lo general se autolimita, pero algunos tipos de HPV pueden causar anormalidades celulares que años después pueden convertirse en cáncer invasor. Actualmente, en nuestro país, el cáncer cervicouterino aún es la primera causa de muerte por cáncer en las mujeres jóvenes, que contribuyen al sustento de la familia.

El Centro para el Control de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos de Norteamérica ha determinado que la vacuna está indicada en niñas y mujeres jóvenes de nueve a 26 años, y hace un

llamado a los padres de niñas preadolescentes para prevenir la causa más común del cáncer cervicouterino.

“Se trata de administrar la vacuna a las niñas antes del inicio de su actividad sexual,” anota el CDC.

La vacuna ha sido estudiada también en nuestro país y se aplica en un periodo de seis meses dividido en tres dosis. Está disponible en los Estados Unidos como Gardasil (Merck), y en los próximos meses lo estará en México.

Este avance es tan excitante que atraería a las propias adolescentes, y conduciría a la población joven a discusiones trascendentales sobre la preventión de riesgos. La aplicación de la vacuna puede llegar a ser un requisito para la admisión escolar y su recomendación sin duda provocará comentarios en grupos conservadores.

Con la similitud en la patología por HPV en recto, se estudia su indicación a una población diferente con riesgo de transmisión sexual.

Sin duda, el alcance de esta medida preventiva deberá llegar con celeridad a instancias gubernamentales y estatales en nuestro país para promover su utilización en la población de niñas y mujeres jóvenes.

Después de muchos años de estudios la aprobación de la vacuna recombinante cuadrivalente para la prevención del cáncer cervicouterino representa un gran avance mundial en la salud de las mujeres.